

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD
Línea en 5.ª pág. 0,10.—Sección local 0,80
Comunicados y reclamos a precios convencio-
nales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará
10 cent. por impuesto del timbre.

Viernes 2 de Diciembre de 1910

Núm. 8.829

DIETAS!... DIETAS!

Las piden con extrema pre-
mura, con muchísima necesidad
los diputados de la minoría repu-
blicano socialista. Dicen que eso de
las dietas es muy "democrático",
por que con dietas podrán venir al
Parlamento, y si no no, los que
viven de su trabajo al día, y si han
de consagrarse enteramente al ser-
vicio de los intereses públicos, jus-
to es que se les retribuya por ello
y se les indemnice.

Bueno, sí; las dietas serán todo
lo democrático que fueren, pero el
señor Lerroux y demás firmantes
de la enmienda no las reclaman
ahora para los que sólo mediante
ese recurso puedan venir después
a sentarse en la Cámara; las procura-
ran para los que ya están sentados
en ella y aun les ha costado el asien-
to algunos miles; quisieranlas
disfrutar desde luego, y de ahí que
traten la cuestión y aspiren a zan-
jarla de tapadillo, en sesión secreta
sin formular una proposición de
ley que sea discutida y votada con
luz y taquígrafos para que el país
se entere antes de que le pasen la
cuenta del gasto con que sus repre-
sentantes en Cortes le quieren ob-
sequiar al darle las Pascuas de Año
Nuevo.

Que España se despuebla, que la
miseria cunde, que nadie puede vi-
vir... ¡Valiente cosa se le da de ello
a la Monarquía! Así continúa firme
en sus costumbres de derroche, y a
los enormes créditos concedidos a
espaldas de los Presupuestos siguen
los otros. Esto escribió ayer
"España Nueva" a la hora misma
en que sus correligionarios defen-
dían en sesión secreta, a espaldas
de la opinión y del presupuesto que
se ha discutido en sesión pública; la
pitanza con que quieren regalarse
los señores de la inmunidad y del
pase de libre circulación, de los ca-
ramelos y de la franquicia postal. Y
todo sin perjuicio de poder echar
la culpa en cara a la Monarquía el
derroche, puesto que las dietas
habrían de darse necesariamente
por el voto de la mayoría monárquica.

Que España se despuebla, que la
miseria cunde, que nadie puede vi-
vir... ¡Valiente cosa se le da de ello
a la Monarquía! Así continúa firme
en sus costumbres de derroche, y a
los enormes créditos concedidos a
espaldas de los Presupuestos siguen
los otros. Esto escribió ayer
"España Nueva" a la hora misma
en que sus correligionarios defen-
dían en sesión secreta, a espaldas
de la opinión y del presupuesto que
se ha discutido en sesión pública; la
pitanza con que quieren regalarse
los señores de la inmunidad y del
pase de libre circulación, de los ca-
ramelos y de la franquicia postal. Y
todo sin perjuicio de poder echar
la culpa en cara a la Monarquía el
derroche, puesto que las dietas
habrían de darse necesariamente
por el voto de la mayoría monárquica.

Será muy democrático el sistema
de la soldada para los que cobran:
el pueblo infeliz que paga ha de pa-
garle, sin duda, poco democrático
el aumento en la tributación que
exigen en provecho propio los

que se llaman sus representantes
en Cortes.

Pero si hoy éstos no asisten a la
Cámara más que cuando el ambien-
te del salón de sesiones se caldea con
el escándalo, votadas las dietas nin-
guno faltaría en su puesto de honor
para justificar las veinticinco pesetas
de paso que los representantes del país
cumplen con asiduidad sus de-
beres empleándose en la alta misi-
ón de servir a los intereses gene-
rales. ¿No compensa al pueblo esta
ventaja de todos los sacrificios que
se le impongan?

Si hasta hoy hubo diputados que
por el acta daban dinero y hasta
andaban a tiros, una vez que la pro-
yectada reforma sea un hecho, la
credencial con nómina al canto se
cotizará más cara todavía, y estará
más lejos de la democracia.

Y qué diremos de lo democráti-
co que resultaría en España un
Congreso con dietas, un Congreso
de funcionarios públicos con la vi-
da parlamentaria pendiente de la
vida del Gobierno? ¿No solicitaría
el egoísmo blandamente la volun-
tad y la acción de los diputados re-
tribuidos para no extremar la fis-
calización, ni luchar con energía,
temerosos de destruirse a sí mis-
mos, de quedar nuevamente a mer-
ced de los azares electorales ó del
favor ministerial?

De ningún modo: no puede ser el
amor a la democracia el impulso
que engendrará la enmienda suscrita
por los diputados republicanos y
alguno también de filiación política
diferente que acompaña a aquellos
en la solicitud de las dietas.

Digan que quieren cobrar sus
asistencias, que son partidarios
convencidos de la nómina y que
van a sentarse a la mesa del hu-
meante Presupuesto que ha de ser-
vir desde el 1.º de Enero próximo:
pero al componer su *menú* no
traten de elevar a la categoría de
principios filosóficos hechos tan
materiales, no busquen la demo-
cracia política en el bolsillo del cha-
leco.

Notas de un curioso

El asunto de las liquidaciones en Francia

La Audiencia que entiende en el asunto
Duez, exliquidador de los bienes de los
Ordens religiosos de Francia, ha dictado un
auto, en virtud del cual pasa la causa ante
el Tribunal de Jurado, acusándose de abuso
de confianza y uso de documentos falsi-
ficados a Duez, a su pasante Martin y a sus
dependientes Lefebvre y Bretón.

Sublevación en Honduras

El expediente de la República de Hon-
duras, Bonilla, se ha sublevado, al frente
de numerosos partidarios.

Según telegramas de Tegucigalpa, los
revolucionarios se han apoderado de todo
el distrito de Comayagua.

Un buque maestro

Por acuerdo del Almirantazgo inglés co-
menzará en breve la construcción de un
nuevo buque de guerra, que será el mayor
y más poderoso del mundo.

La higiene y el pudor

Dicen de Londres que un sujeto llama-
do Fard, amante de su existencia en todas las

cosas, acaba de dar lugar a un pleito origi-
nalísimo.

Sometido a un plan higiénico que tenía
como base principal una vida al aire libre
Fard lo seguía tan escrupulosamente, que
llegó a instalar su cama en el balcón de la
casa en que vivía.

La señorita Chauliers, vecina del origi-
nal enfermo, se dio al juez denunciando
que aquel dormitorio no se ajustaba a las
prácticas de la moral, y que su pudor se re-
sentía contemplando ciertos espectáculos
que no es del caso referir.

El juez, sin embargo, no encontró debi-
damente fundamentados los escrúpulos de
la señorita Chauliers y negó el mandamiento
prohibitivo que se solicitaba.

Y Fard continúa viviendo en pleno con-
tacto con la Naturaleza.

Nuevo invento

El señor don Joaquín Robio y Viana, ve-
cino de Logroño, ha inventado un aparato
que sirve para parar en seco a un caballo
desbocado.

Por noticias que tenemos, este invento,
está llamado a hacer grandes beneficios a
la humanidad; pues son excelentes los re-
sultados que con el mismo se obtienen, y
dicho está que con esto se han de evitar
múltiples desgracias, no sólo a los jinetes,
sino también al público en general, que
puede ser víctima de la vertiginosa carrera
que emprende un caballo desbocado.

Jorge V a la India

La noticia de que el Rey Jorge V se
propone visitar en breve las posesiones de
la India inglesa ha sido recibida con gran
satisfacción.

No es esta la primera vez que un príncipe
británico visita sus posesiones de la In-
dia. El mismo Jorge, y su padre Eduardo,
ya lo hicieron cuando uno y otro eran
principes de Gales; pero hasta ahora nin-
gún Rey de Inglaterra ha visitado el gran
Imperio, que, con justicia, es considerado
como la más preciada joya de la Corona
británica. La resolución de Jorge V tiene
una gran importancia.

En todas partes del mundo—salvo raras
excepciones—la realeza inspira respeto;
pero en la India, los naturales del país
sienten hacia los Reyes algo así como una
reverencia supersticiosa; y aun aquellos
que se resisten—y son muchos—á mostrarse
francamente leales a un Gobierno imper-
sonal, aprovecharán, con entusiasmo la
oportunidad que se les presenta para de-
clarar su fidelidad al Soberano.

Los lazos que de antiguo unen á In-
glaterra con aquellos países han perdido mu-
cho de su consistencia desde que multitud
de jóvenes indios tomaron la costumbre de
ir á perfeccionar su educación en la Me-
trópolis. Hoy cuenta la India británica con
una numerosa agrupación de médicos, in-
genieros, etc., jóvenes todos inteligentes y
cultos, que salen de las escuelas de
Inglaterra imbuidos con las ideas moder-
nas, ávidos de libertad y deseosos de sa-
cudir el yugo que oprime á sus compatriotas.

La labor de estos intelectuales ha cre-
ado un estado de ánimo sumamente peli-
groso, que, con razón, preocupa á las au-
toridades inglesas. La decisión del nuevo Rey
es, pues, oportuna, y demuestra que tiene
una clara percepción de este problema
esencial del gran Imperio y su tífica la
fama de político hábil que ha sabido conquis-
tarse en los pocos meses que lleva de rei-
nado.

Amor al prójimo

En Jersey-City (Nueva Jersey) se acaba
de registrar un caso conmovedor de altruismo.

Hace pocos días ingresó en el Hospital
un obrero con horribles quemaduras que
se había producido al caer en un tonel
de alquitran hirviendo. El desventurado
tenía la cara y el costado izquierdo hechos

una pura llaga. Los médicos declararon
que sería imposible la reproducción de los
tejidos abrasados.

La Prensa de Jersey-City habló del su-
ceso y procuró excitar vivamente la com-
pasión de sus lectores. Y no fué desoido su
generoso llamamiento. Un médico ofreció
la piel de uno de sus brazos para el obrero;
otro médico siguió este ejemplo, y dos
días después se habían brindado al sacrifi-
cio otros dos médicos y cinco enfermeras
y siete convalescentes del Hospital.

Para aprovechar el ofrecimiento de to-
dos, se acordó que cada uno diese cuatro
centímetros de piel, y, efectivamente, se
hizo la operación con todo éxito.

El obrero quemado tiene ya cubiertos la
cara y el costado, y parece que en breve
quedará curado, y que sólo le quedarán en
el rostro unas imperceptibles cicatrices.

GALICIA

La prensa de Buenos Aires últimamente
recibida da cuenta de la llegada de los ju-
gadores de billar gallegos D. Mariano Váz-
quez Tafall y D. Luis Vázquez.

Para que la colonia gallega pudiese co-
nocer á los dos notables carambolistas, el
«Centro Gallego» se dispuso á autorizar-
los para dar unas sesiones de dicho juego.

En Monforte ha sido robada la bodega y
taberna de José María Fernández, conoci-
do por Carrasqueiro, llevándose los ladro-
nes varios artículos de consumo, algunas
prendas de vestir y unas nueve pesetas en
cañillería.

En Bueu se ha perdido el balandro «Cam-
ilo» propiedad de D. Sitarrino Pastoriza
cuyo buque hacía el comercio entre aquel
puerto y el de Vigo.

Acababa de llegar allí con 14 toneladas
de efectos varios y ancló en la playa de
Riobó, para hacer la descarga de unas ca-
jas de hoja de lata que conducía con destino
al fabricante de conservas D. Darío La-
meiro.

Por efecto de oleaje se fué acercando de-
masiado á tierra y cuando quiso salir no
pudo, quedando encallado en la arena. La
noche se vino encima, el temporal aumen-
tó y al crecer la marea el «Camilo» fué ju-
guete del mar, yendo á estrellarse contra
unas peñas.

La Superior de las Siervas de Jesús de
la Residencia de Vigo, Sor Consolación
y las Hermanas Socorro han sido destina-
das á Buenos Aires, para donde marcharon
ya, embarcándose en Cádiz.

Ocurrió en el Astillero de Ferrol una la-
mentable desgracia.

El obrero Camilo Quinteiro, que se ha-
llaba en un andamio armando el forro in-
terior del acorazado en construcción «Al-
fonso XIII», tuvo la desgracia de caerse al
plano de la draga, hiriéndose de gravedad.

Ha descarrilado uno de los trenes de la
compañía minera de Villadrid.

El accidente ha sido originado por con-
secuencia de un desprendimiento de tierras
en la trinchera de salida del túnel de Abres.
Por consecuencia del siniestro, resultaron
muertos, el fogonero Gumerindo Méndez,
y los guardafrenos Rufino Masela y José
María López.

Levemente herido resultó también el ma-
quinista D. José García.

El resto del personal del tren se ha sal-
vado.

El director del Instituto antirrábico de
Pontevedra ha oficiado al alcalde quejándo-
se del exceso de personas mordidas por
animales hidrófobos en Vigo, pues solo es-
te mes han sido enviados 14 á dicho esta-
blecimiento.

Días pasados se desprendió, efecto del
temporal una enorme piedra de un peso
aproximado de cinco toneladas en el lugar
de las Barreiras (parroquia de Giestro) La
Lema, que efecto de la pendiente adquirió
tal velocidad que en su carrera fué á cho-
car contra la casa del vecino Manuel «da

Laxa», la que dejó en lastimoso estado á
pesar de ser de reciente construcción.
Los daños causados son de consideración
no habiendo que lamentar desgracias per-
sonales.

Dicen de Carballino que la extraordina-
ria crecida del río Arenteiro destruyó el
puente de Toscaña, dejando incomunicados
varios pueblos.

En la Coruña un incendio que se consi-
dera intencionado ha destruido dos paja-
res próximos al Campo de la Leña.

Ha sido defendida en la Coruña María
Sánchez Navarro y un nieto de ésta, que se
dedicaban á expender moneda falsa.

Los filántropos de Betanzos D. Juan y
D. Jesús García Naveira tienen el pensa-
miento de inaugurar el 1.º de Enero un
centro de enseñanza para sirvientas.
Los mismos señores están construyendo
un magnífico edificio para escuelas y Asilo

Los que mueren

En Castro de Rey, doña Pilar Freire
Gómez.

—En Coruña, D. Juan Gantes.

PEREZ Y DE ANDRES

BANQUEROS—Santiago

(TELEFONO 23)

Dirección telegráfica: PEDRES

Admiten encargos de suscripción á la nue-
va emisión de Acciones del Banco Español
del Río de la Plata.

OPERACIONES DE ESTA CASA

Compra y venta de toda clase de valores,
EN FIRME Y EN COMISION, en las distintas
Bolsas de España y del Extranjero.—Cobro
de toda clase de cupones, canje y renovación
de los mismos.

Giros y negociación de letras sobre todas
las plazas de España, América y principales
de Europa.—Cartas de crédito.—Descuen-
tos.—Cuentas corrientes y de crédito.—
Préstamos con garantía.—Depósitos de va-
lores en custodia.—Cajas de alquiler.—Com-
pra y venta de oro.

Redenciones del servicio militar.—In-
gresos y cobros en las oficinas de Hacia-
da, y en general cuantas son propias de
esta clase de establecimientos.

SANTIAGO

LOTERIA DE NAVIDAD

Recibos para dar participaciones
de lotería de Navidad se ven-
den en la imprenta de este pe-
riódico.

La «Gaceta» publicó una real orden or-
ganizando la Inspección de Sanidad del
campo para que comience á funcionar des-
de 1.º de Enero del próximo año.

En dicha real orden se convoca á concurso
para proveer, en propiedad, el cargo de
Inspector jefe de Sanidad del campo, pu-
diendo tomar parte en el concurso los do-
ctores en Medicina que acrediten ser ó ha-
ber sido consejeros de Sanidad, haber de-
sempeñado por oposición un cargo de mé-
dico oficial, haber asistido á epidemias y
haber ejercido la profesión en comarcas
pantanosas.

Relación de EL ECO DE SANTIAGO (82)

UN PRECIOSO TESTAMENTO

Un precioso testimonio, sin que ningún extraño le hubie-
ra obligado á ello, en presencia de testigos
autorizados, como lo dispone la ley?

En su opinión, las marcas de la espalda
podían de ninguna manera interpretarse
como un testimonio... pero considerando
al hacer esta asseración no se encon-
tró en terreno firme, no hizo ningún co-
mentario y siguió adelante.

Con gran habilidad y persuasión hizo
entender en el conjunto de toda la extraña
historia que se basaba íntegramente sobre
la declaración de un testigo, sobre la de-
claración de Augusta Smithers.

En el caso de que la corte aceptara
la declaración de esa señora, podría despen-
darse la conclusión de que se ejecutó un
testamento y de que hubo en la isla dos
testigos que lo atestiguaron.

Siendo en cuenta las relaciones que
existían entre el testigo y el demandante
debe aceptar la corte la evidencia que se

le ofrece? Puede resolver que el testamen-
to en favor del hombre con quien el testa-
dor se encontraba en tan malos términos,
fué debidamente ejecutado? Puede decidir
claramente si el testamento fué ó no fué
arrancado á un moribundo ó á un loco, por
las artes de la testigo?

Al fiscal, siguieron el procurador y el
señor Fiddlestick.

A las tres y media terminaron y Jaime
se levantó para replicar.

—No es necesario, señor Short, dijo el
juez tranquilamente. La corte puede deci-
dir sin más argumentos.

El juez empezó á hablar y después de
revisar magistralmente todos los particu-
lares del caso, terminó así:

Los detalles extraordinarios de esta de-
manda son sin paralelo. En mi carrera co-
mo abogado y como juez, no recuerdo un
caso semejante. Como dice el señor fiscal,
todo depende de la interpretación de dos
puntos. Lo escrito en la espalda de Augusta
Smithers es un testamento que sobre le-
galmente la propiedad de que por él se
dispone? Debe creerse la historia que á
este propósito refiere la señora? Un testa-
mento, según la definición de la ley, es un
escrito que expresa la voluntad ó el desee

de una persona acerca de la disposición de
sus bienes después de su muerte. Este es-
crito debe ejecutarse con ciertas form li-
dades; ejecutado de esa manera por una
persona hábil, en el uso de sus sentidos, es
irrevocable, excepto por otro testamento
subsiguiente, por cancelación ó por matri-
monio.

—Sujeto á esas formalidades que exige la
ley, la forma del documento en sí, siendo
terminante el modo como está escrito, es
inmaterial.

Ahora bien; las marcas en la espalda de
esta señora, constituyen el testamento y
expresa ésta la última voluntad del señor
Mason?

Esse es el primer punto que hay que re-
solver y la corte lo decide firmativamente
pues si bien es cierto que no es usual, no
quiere decir que uno que así esté escrito
sea nulo. El párrafo 12 de la novena se-
cción, [del acta I, cap. 26, determina que
para que un testamento sea válido, es pre-
ciso que esté escrito. Las letras cortadas
en la piel ¿son escritas?

La corte cree que sí, siquiera sea por el
hecho de que el material usado fué tinta, la
tinta de un pez, tinta que por mucho tiem-
po, años atrás, se usó entre nosotros para
escribir. Además, en lo que se refiere á

esta parte de la causa, no hay que perder
de vista la circunstancia de que el testador
no era un hombre excéntrico, que por ca-
pricho ó aberración escogía este medio ex-
traordinario de manifestar sus deseos en
cuanto al destino final de sus bienes.

El se encontró en una posición tan fe-
rrible, ansiaba tan sinceramente revocar
el testamento anterior, que allí, frente á
frente con la muerte, reconoció ser injusto,
inícuo y contrario á los impulsos del cora-
zón y de la sangre, por los cuales se go-
biernan todos los hombres. En el extremo
en que él se encontraba, y sin tener en que
hacer su testamento, se le sugirió el plan
de escribirlo en su presencia, sobre la car-
ne viva de una persona joven y fuerte;

acoge inmediatamente la idea, lo hace es-
cribir y jura que es su última voluntad, fir-
mándolo delante de testigos. Puede decir-
se que ese documento así ejecutado, no
llena los requisitos que impone la ley? No!

Ese documento es tan válido, en mi opi-
nión, como el que se escribe sobre un per-
gamino y se halla en presencia de un juez.

En lo concerniente al punto segundo, de
si la declaración de la señora es acepta-
ble y constituye prueba, lo primero que de-
bemos ver es si ha sido corroborado ó no.

Por el testimonio de la señora Holm-

hurst aparece que abordó el «Kangaroo»
la señorita no tenía marcas ninguna en la
espalda, y por el testimonio de la señora
Thomas aparece que al ser recogida por el
ballenero americano, tenía marcada la es-
palda con algunos signos alfabéticos que no
pudo hacer ella misma, ni mucho menos el
niño, que era su único compañero.

Las marcas por otra parte, estaban aún
frescas cuando la señora fué recogida.

La señora Thomas dijo haber visto en la
isla un cadáver de un hombre que Augus-
ta Smithers le informó ser del señor Mes-
son; lo ha identificado aquí por medio de
su retrato que sacó de entre otros muchos
que se le presentaron juntos, y ha jurado
que vió los sombreros de los marineros en
la playa.

Su declaración corrobora la declaración
dada por Augusta Smithers, bien que de
ella no puede deducirse la fecha exacta en
que se ejecutó el testamento, y hay, por lo
tanto, una multitud de cosas que deben re-
chazarse á aceptarse implícitamente si
se da ó no se da crédito al testimonio indi-
vidual de Augusta Smithers.

Si la señorita Smithers, por ejemplo,
falta á la verdad cuando declara que la
firma del testador fué escrita bajo la inme-
diata dirección de éste en presencia de los

Tambien se sacan a concurso 16 plazas de inspectores regionales, que serán provistos en doctores licenciados de Medicina que tengan practica de laboratorio, que hayan ejercido la profesion por lo menos dos años en poblaciones rurales y que hayan hecho estudios de ampliacion en el extranjero por lo menos un año.

Los aspirantes a ambos concursos podrán presentar sus solicitudes en la Direccion general de Sanidad desde la fecha de hoy hasta el 25 de Diciembre.

Ha sido destinado al regimiento de Zaragoza el teniente coronel D. José Rodríguez Briones que estaba destinado al regimiento de la Constitucion.

Tomó posesion del cargo de jefe de la estacion telegrafica de Padrón don Enrique Ruiz y Moreno, quien en atento besalamano nos ofrece su cargo.

Agradecemos la atencion y devolvemos el saludo a dicho funcionario.

El mejor juez que puede elegir para juzgar de un medicamento es el médico. Pues bien; preguntad a los médicos más famosos si no han visto modificarse el temperamento de los niños propensos a catarros con solo hacer uso de la Solucion Pautauger al clorhidro-fosfato de cal carbonatado. Es seguro que os responderán afirmativamente, pero aconsejando el producto legítimo.

Cámara de Comercio

Tuvo excepcional importancia la junta general que ayer celebró la Cámara de Comercio y a la cual concurren gran número de asociados.

Cuestiones de verdadero interés para las Cámaras se trataron en aquella reunion pero además se ha tratado de asuntos verdaderamente interesantes para la vida local tales como la necesidad de proporcionar a Santiago abundantes vias de comunicacion y la cuestion de los consumos.

En la primera parte de la junta se enteró esta de la nueva organizacion del Consejo superior y provincial de Fomento leyéndose, al efecto, el Real Decreto de creacion de estos organismos y las reglas, ordenes aclaratorias a aquel.

Cambiadas impresiones entre los socios asistentes se procedió a la eleccion de vocales propietarios y suplentes de uno y otro consejo.

La candidatura votada fué la siguiente:

Consejo provincial

D. Angel S. Ferrer y D. Benigno Morado.

Consejo Superior

D. German Suarez Pumariega, D. Tomás Ibarra, D. Pedro G. Maristany, D. Ramón de Castro.

Seguidamente se trató de las cuestiones de interés local que dejamos indicado más arriba.

La carretera de Portomouro a Carballo asunto al que la Cámara viene dedicando un especial interés ha sido objeto de amplio debate.

Adoídas cifras por algunos concurrentes se vió que, dado el presupuesto que rije para la subasta de esta carretera es más que probable que no haya licitador para ella.

El presupuesto consigna precios que regian hace cuarenta años y la transformacion que desde entonces sufrieron los jornales así como el mayor valor que alcanzaron las propiedades harán punto menos que imposible lograr que haya licitador.

Aveníanse algunos de los reunidos a auxiliar al contratista con una subvencion para que se construyesen los doce kilómetros que faltan de esta carretera pero advertidos de la cuantia de la sumanecesaria para lograr este objeto se convino en gestionar el presupuesto sea modificado y luego tratar de que el auxilio que se preste al contratista sirva para que este ultime la obra en el más breve plazo posible.

Se habló así mismo, de los trabajos que la junta directiva realizó para que en la tramitacion del expediente de concurso de los estudios llevados a cabo y presentados en el ministerio de Fomento, para el ferrocarril secundario de Coruña a Corcubión y de Carballo a Santiago, se acelerasen todo lo posible dichos trámites.

Los reunidos se felicitaron del favorable resultado de estos trabajos de la directiva los cuales permiten abrigar la esperanza de que en Febrero del próximo año comienzen los trabajos de construccion de este importante ferrocarril.

Con motivo de tratarse de las vias de comunicacion a Santiago el Sr. Cimadevila expuso la conveniencia de que se estableciese un buen servicio de automoviles a Corcubión y a Curtis, subvencionando, si es necesario a la empresa que lo establezca con objeto de que los precios de viajeros y de mercancías sean lo más económico posible. Hizo notar la importancia que para Santiago tendrán estos servicios y se convino en hacer las gestiones que indicaba el Sr. Cimadevila.

Seguidamente el Sr. López de Rego expuso cual había sido la conducta seguida por la Cámara en la cuestion de los consumos.

Dijo que al pensar el ayuntamiento en

arrendar el impuesto de consumos interesante de la Junta su opinion respecto de este asunto y que la Cámara en su informe, manifestó su deseo de que se acometiese la reforma de la cobranza transformandolo como ya el gobierno vino haciendo desde gravando algunos artículos pero que si lo que se preguntaba era si se preferia ó no el arriendo de la cobranza la junta se manifestó en el sentido de que prosiguiese haciendose la cobranza por administracion.

Añadió luego que el ayuntamiento acordó arrendar el impuesto y que anunció para el día diez del actual la subasta y que a él se le había ocurrido si la Cámara ó los comerciantes principalmente interesados en esto, podrían por sí acudir al arriendo con lo cual se podría economizar las cien mil y pico de pesetas que cuesta el personal y otras cien mil y pico que debe suponerse para margen de ganancia del que vaya al arriendo.

Manifiestó que el alcalde Sr. Cabeza, que acababa de visitarle, al conocer este pensamiento se había mostrado entusiasmado con él y le ofreciera cuantas facilidades estuviesen en su mano para lograr este fin.

Pareció a los reunidos excelente la idea del Sr. López de Rego y al objeto de que con todo de alle pueda estudiarse el pró y contra de la misma se nombró una comision.

La matanza de ayer, en el macelo fué de una vaca y 18 terneros que arrojaron 1.309 kilos de carne.

La emoglobina Asimilable Stengre hace recobrar muy pronto el apsito y da fuerza a la sangre.—Venta Farmacias.—Stengre Cartagena.

En el cuartel de Sta. Isabel

Certamen para clases de tropa

Los temas eran, para los Sargentos: «Nobleza de la Mision del Ejército».

PREMIOS

- 1.º de 25 pesetas.
2.º de 20 id.
3.º de 10 id.

Todos con diploma de honor.

Fueron adjudicados

Primer premio: Angel Seibane López; lema: «España gloriosa».

Segundo id. José Ríos Fernández; lema: «Santiago y cierra España».

Tercero id. Eduardo Federico Zabalo; lema: «Vale si ó nó».

Para Cabos y soldados

Tema: «Impresiones de su vida militar».

PREMIOS

- 1.º de 15 pesetas y 25 dias de licencia.
2.º de 10 id. y 20 dias de licencia.
3.º de 6 id. y 10 dias de licencia.

Fueron adjudicados

Primer premio. Soldado José de la Fuente.

2.º id. Cabo Agustín Fernández.

3.º id. Soldado Celestino Rodríguez.

D. Angel Seibane, sargento que obtuvo el primer premio, es un distinguido publicista militar, autor de la última y reciente obra «Guía de procedimientos militares», cuya primera edicion está ya agotada, hecho que demuestra la bondad de la misma.

El sargento que obtuvo el segundo premio, D. José Ríos, publicó recientemente una cartilla patriótica, que mereció muy justos elogios de la prensa.

Por su parte D. Eduardo Federico, premiado recientemente en el Certamen Histórico, viene publicando en la prensa artículos históricos, literarios y de asunto militar, que honran una firma.

Pero la nota quizás más simpática del Certamen, la dieron el cabo y sobre todo los soldados que obtuvieron recompensas; razones todas que abonan nuestra entusiástica felicitacion a los premiados; y que hacemos extensiva a los jefes y oficiales de l glorioso Regimiento de Zaragoza.

INSTRUCCION PUBLICA

Las oposiciones a la cátedra Patología quirúrgica, vacante en la Facultad de Medicina de Barcelona, darán comienzo el día 7 de Diciembre próximo, a las tres de la tarde, en la Facultad de Medicina de la corte.

Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago

Desde el día primero del próximo mes de Diciembre y de diez a una, se pagará en las oficinas de esta Sociedad el cupón número 3 de las Obligaciones Santiago 23 de Noviembre de 1910.

El Secretario.—Angel de Acosta.—El Presidente.—Marcelino Blanco.

Se ha participado a la Cámara de Comercio, que en los primeros días del presente mes llegarán a esta provincia los ingenieros de la primera division de ferrocarriles para practicar la confrontacion de los estudios de las líneas de Coruña a Corcubión y de Santiago a Carballo.

Cumplido este trámite, solo resta la adjudicacion de las obras a la empresa autora de los estudios la que parece decidida a comenzar inmediatamente los trabajos.

Sueldo de los catedráticos

Ayer [fué] probado en el Senado el proyecto presentado por un catedrático de la Universidad de Valencia, en contra del presentado por el Gobierno en el cual se abonaban a los de la Universidad de Barcelona mil pesetas por gastos de residencia y sólo se aumentaba a cada catedrático 500 pesetas, mientras que en el primeramente citado perciben todos más de las 500 pesetas de aumento y queda un beneficio de cerca de 20.000 pesetas a favor del Estado comparándolo con el que el Gobierno presentaba.

Los catedráticos dejarán de prescribir desde ahora lo que por derechos de examen les correspondía, y los sueldos se percibirán con arreglo a las 9 categorías en que ha sido dividido el escalafón.

He aquí lo que percibirán los adscritos a nuestra Universidad con arreglo al nuevo plan:

Dentro de la primera categoría no existe ningún catedrático en esta Universidad.

Segunda categoría 11.000 pesetas, señores Romero Blanco y Gil Villanueva.

Tercera categoría 10.000 pesetas, señores Verola de la Iglesia y Piñeiro Herba.

Cuarta categoría 9.000 pesetas, señores Fernández Iniguez, Troncoso, Neira y Gutiérrez de la Peña.

Quinta categoría 8.000 pesetas, señores Ferreiro Abente, González Blanco y Z-mora Carrete.

Sexta categoría 7.000 pesetas, Sres. Martínez de la Riva, Sojo, Casso, Bacia y Piñeiro Pérez.

Séptima categoría 6.000 pesetas, señores Gil Casares, Vilarino, Torre (D. Lino), Eleicegui, Sobrado y Denlofeu.

Octava categoría 5.000 pesetas, señores Cabeza, Castrovieja, Blanco Rivero, Cotarelo, López Vigo, Rio Lara, Varela Radio, García Varela y González Salgado.

Novena categoría con 4.000 pesetas, señores Lobo, Noyo Campelo y Romero Molezum.

Además figura en este plan aprobado un aumento de mil pesetas en los gastos de representación a los Rectores de provincias y Decanos de Madrid. Otro de 500 pesetas a los Decanos de provincias y Secretarios de Facultades de Madrid y de 250 pesetas a los Secretarios de Facultades de Universidades de provincias.

EN LAS SOCIEDADES OBRERAS

La reunion de ayer

Invitados por las directivas de las sociedades obreras hemos asistido a la reunion celebrada ayer a la que estaban invitadas la prensa y las entidades que informaron en contra del arriendo del impuesto de consumos.

El día anterior se celebró otra reunion a la que asistieron el presidente de la Sociedad de honores y los concertados del extraradio. Los invitados se ofrecieron unánimemente para todos aquellos actos hasta conseguir la anulacion del arriendo.

A la reunion que hemos asistido concurren «El Diario de Galicia» y D. Ramón García Suarez en representación de la Cámara Agrícola. La Cámara de Comercio envió una comunicacion dando cuenta de que iba a reunirse para tratar del asunto y el Circulo Mercantil, aunque no fué de los requeridos por el alcalde para informar sobre el arriendo remitió una adhiriendose a la campaña.

La accion emprendida por las sociedades obreras consiste en solicitar la adhesion de las entidades que representan las fuerzas vivas de la poblacion y de aquellas, que con el arriendo serian lesionadas gravemente en sus intereses. Para conseguir sus propósitos publicarán un manifiesto suscrito por las entidades conformes é invitarán al pueblo a la manifestacion que se celebrará el próximo día 8.

Entre los motivos expuestos por las sociedades obreras justificativos a la accion emprendida por ellas a continuacion insertamos algunos de los más importantes.

La baja habida en la recaudacion no es motivo suficiente para el arriendo.

El ayuntamiento está obligado a ejercer la inspeccion cotidiana en las funciones inherentes a todos los servicios y si la baja fuere movida por defraudacion su deber era castigar inexorablemente a los culpables y si fuere debida a escasez en la introduccion de las especies gravadas con el impuesto consideran el hecho como natural.

Desde el momento que la corporacion municipal enajena sus funciones se incapacita para administrar los intereses del pueblo y si es legitimo en sus actos debe dimitir en el cargo que se ofreció a desempeñar.

Toda colectividad investida de la representación del pueblo debe administrar sus intereses en beneficio de él y no en contra, como sucedería al substar el arriendo, por la sencilla razon de que todo empresario al comprometer su capital en un negocio de azar, las precauciones que tome nunca le parecerán suficientes, de ahí que extremará las atribuciones concedidas en el contrato, ocasionando la perturbacion consiguiente en la percepcion del impuesto ya de por sí tan odioso.

El deber de toda colectividad oficial es

facilitar el desarrollo de la riqueza publica derribando los obstáculos que se interpongan en su desenvolvimiento pero nunca contribuyendo con su inercia a la colocacion de capitales en empresas que además de no crear riqueza gravan la existente.

Admitiendo que la situacion económica del municipio sea angustiosa por la adquisicion de los terrenos en donde se emplazarán los nuevos edificios, debió pedir autorizacion al gobierno para formar un presupuesto extraordinario y proveer los ingresos por medio de un reparto proporcional entre el vecindario.

El ayuntamiento sobre un error porque al aumentar el tipo contributivo del impuesto aumenta el tipo correspondiente a la Hacienda y por consiguiente al aumento en la contribucion industrial. Las ventajitas en el primer caso son nulas y en el segundo son perjudiciales a sus representantes y además contribuye a continuar desempeñando el papel de simples recaudadores del impuesto de la administracion central abandonando el desenvolvimiento de la vida local que cada vez se hace más intensa.

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

En la poesia que ayer publicamos dedicada a la pluma del Sr. D. Luis López Elizagaray, se deslizaron algunas erratas que el buen sentido del lector habrá sabido subsanar.

CAUSA SENSACIONAL

El crimen de Cacheiras

Prosiguió en la audiencia la vista de este proceso con el examen de la prueba.

La declaracion de Soledad Iglesias causó sensacion.

Hizo un cumplido elogio de la conducta moral de la esposa del procesado y relató los malos tratos de que esta y su desgraciada suegra eran víctimas maltratados que consideró injustificados.

Manifiestó luego que la noche de autoa oyó gritar a la madre de Brea y se acercó a ver lo que ocurría, atisbando por un agujero que tenía la puerta de la cocina donde la terrible escena se desarrollaba.

Pudo observar desde allí que Manuel, con un palo primero y despues con una guadaña, maltrataba despiadadamente a su madre, la cual se defendía parando con los brazos en alto los golpes que iban dirigidos a la cabeza, hasta que aquellos, rotos a fuerza de estacazos, cayeron rendidos.

Entonces la golpeó en la cabeza, en la cara y en todas las partes de su cuerpo. La infeliz quedó exánime, y Manuel, al verla bañada en sangre, cogió un caldero de agua hirviendo y le metió en ella la cabeza para lavarle las heridas.

Después la arrancó a pedazos las ropas que vestía teñidas también en sangre y arrojó parte de ellas al fuego, dejando las demás esparcidas por la cocina.

El padre de Brea dijo que no defendió a su esposa, la víctima, cuando su hijo le acometía porque también a él le amenazó de muerte.

Añadió que él pasó toda la noche en la cocina con sus nietecitos y que a la mañana siguiente bajó su hijo de la habitacion a que le había obligado a subir el cadáver,

con una tranquilidad que ponía espanto, le dijo:

—La patrona está fría. Vaya por un médico.

—Yo voy a entregarme al Juez de Padrón; lléveme a la cárcel una cama y ropa para abrigarme.

El viejo quiso cumplir este encargo, pero se enteró de que su hijo no se había presentado a la autoridad judicial y suspendió el envío.

Explicó la causa del enojo del procesado y los motivos que éste tuvo para realizar el crimen. Según él, no han sido otros que el haberse enterado, a su regreso de América, de que su madre había hecho testamento y legaba cien duros a un hijo natural que tuvo de soltera.

Nego que los celos fuesen el origen de los malos tratos, pues su hija política observó siempre una ejemplar conducta.

Después de analizada las demás pruebas el fiscal modificó sus conclusiones.

Retiró la acusacion para María Gil y respecto de los otros procesados establece las siguientes:

1.º Que Brea Gil es autor de un delito de parricidio sin circunstancias modificativas.

Retira, por consiguiente, las agravantes de premeditacion y acusó de superioridad, la primera de las cuales porque es inherente al delito.

Y 2.º Que Antonio Cazón y Andrés Mosquera son autores de un delito de encubrimiento simple también sin modificativas.

Reconoció por tanto que el encubrimiento arranca de la naturaleza del delito de parricidio y que no hubo por parte de Mosquera abuso de funciones públicas porque es guarda jurado particular.

Queda, pues, reducida la pena contra el parricida a cadena perpetua.

Hay terminada la vista.

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA DE MAÑANA

Sáb. Ss. Francisco Sforzino, prof.; Gálgano y Lucio, cfs.; Claudio, Jacén, Crispino, Celsiano, Juan, Estevan, Victor y Julio, mrs; y stas. Magina é Hilariá, mrs.

Este santo, gloria de España, prodigio de su siglo, nació en el castillo de Javier en el reino de Navarra de nobilísimos padres, quienes desde la infancia le enseñaron a temer y amar a Dios. Para perfeccionarse en las ciencias le enviaron a la Universidad de París la más célebre en aquellos tiempos de toda Europa, é hizo tan rápidos progresos en todo género de literatura, que a los veinte y cinco años de edad recibió el grado de maestro en artes, y enseñó la filosofía con grande reputación. Contrajo muy estrecha relacion amistosa con S. Ignacio de Loyola, y con los ejemplos de virtud y santas conversiones de este renunció las grandezas del mundo, é hizo su profesion de religioso de la compañía, comenzando desde entonces a desplegar su gran celo por la conversion de los infieles y pecadores. A fin de hacerse cada día más digno de padecer por el nombre de Jesucristo, rebajó sus penitencias, multiplicó los ayunos, oraba continuamente, y parecía que todos los desprecios y humillaciones de la cruz eran pocos para saciar los deseos que le devoraban por padecer. Recibió del papa Paulo III la mision para ir a predicar a las Indias conquistadas por los portugueses, y desempeñó con tanto arbor y constante celo su cargo, que olvidado de sí mismo se o pensaba en ganar almas para Jesucristo sin omitir largos y penosos viajes por todo aquel país, por sus islas y hasta en el Japon, habiendo el Señor favorecido tanto sus trabajos que se asegura haber convertido el solo más de un millón de almas: El Señor lo dotó con el don de lenguas y milagros, y cuando se preparaba para llevar la luz del evangelio a la China, le asaltó una fuerte calentura, y murió a los 46 años de su edad el de 1552.

BRONQUITIS con el PECTORAL CAR DIN desaparece a las primeras cucharadas

TELEGRAMAS

Sesiones de Cortes

SENADO

Madrid 1 (18)

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Olmedilla pide que se cumpla la prohibicion de revender billetes de Loteria.

El Sr. Suarez Inclán hace un ruego de escaso interés.

Se reunen las secciones en la Cámara.

Terminado el sorteo de las secciones el Sr. Canalejas lee el proyecto de colonizacion del monte Algaída.

ORDEN DEL DIA

Sigue el debate del presupuesto de Instruccion.

El Sr. Rodríguez Sampedro impugna el capítulo quinto.

Se sientan en el banco azul los Sres. Burell y Arias Miranda.

El Sr. Canalejas dice que el estado precario de la Hacienda ha impedido aumentar los sueldos de los párrocos y los maestros.

Respecto al sueldo de aquellos, manifiesta que está supeditado a las negociaciones con el Vaticano.

Para aumentar el haber de los maestros, promete traer a las Cortes leyes especiales.

Quejase de la lentitud con que se discuten en el Senado los presupuestos, pues vinieron el 4 de Noviembre y se avanzó muy poco,

por haberse gastado el tiempo en discusiones inútiles.

Dice que es necesario discutir el presupuesto de ingresos, en el que aparecen importantes reformas.

El Sr. Rodríguez San Pedro rectifica.

El Sr. Labra se muestra conforme con el Sr. Canalejas.

El presidente del Consejo insiste en que se acelere la discusion de los presupuestos.

Dirigiéndose a los conservadores, dice que, con su obstruccion más dañan a la nacion que al Gobierno.

Recomiendo brevedad en las discusiones.

Se debaten los artículos del capítulo quinto y se aprueba hasta el segundo.

El Sr. Rodríguez San Pedro presenta una enmienda al tercero.

Luego pide que se retire el presupuesto.

El Sr. Canalejas se niega a ello, pues la opinion creeia que era una humillacion para el ministro de Instruccion pública.

Los Sres. Cortezo Palomo y otros senadores intervienen.

Se admiten y rechazan varias enmiendas.

El Sr. Maestre defiende otra reforma al sueldo de los profesores de las Escuelas Normales.

El Sr. Canalejas interviene brevemente.

El Sr. Maestre retira todas las enmiendas que había presentado.

El Sr. Polo hace algunas observaciones,

El Sr. Canalejas aclara puntos dudosos. El Sr. Allendesalazar protesta contra implantación de centros de enseñanza con validez académica.

CONGRESO

Madrid 1 id. id.

Se hacen varios ruegos de escaso interés y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Vótanse en definitiva varios proyectos; entre ellos, el que reglamenta la jornada de los mineros, el del trabajo nocturno de las mujeres y niños, y el del impuesto de utilidades.

Se pone discusión el proyecto del impuesto de transporte. El Sr. Espada combate la totalidad.

El Sr. Santacruz expone los perjuicios que causará el impuesto, sobre todo en Levante.

El Sr. Rosano le contesta que el proyecto es justo. Cree que el Sr. Santacruz, en un arranque de amor a Valendia, exageró la nota.

El Sr. Mencheta: «Hadicho verdad del Sr. Santacruz. El impuesto es oneroso para la producción valenciana, recaída en tributos».

Rectifican todos, insistiendo en lo manifestado.

El Sr. Santacruz censura la protección que proporciona el proyecto de comunicaciones, mientras el de transportes es una traba.

El Sr. Acebo habla para alusiones.

Dice que el proyecto es malo y perjudica a los españoles.

Hace un erudito y extenso estudio del proyecto, que, a su juicio, traerá la supresión de los kilométricos, que tanto fomentan el turismo.

El Sr. Mencheta: «Viajarán en automóvil».

El Sr. Acebo sigue censurando el proyecto.

El Sr. Cobian: «Con vuestros argumentos habría que renunciar a todos los ingresos».

Manifiesta que está dispuesto a todo para llegar a la nivelación indispensable.

Crece exajeradas las suposiciones del señor Acebo en lo de los kilométricos.

Dice que si se le regatean los ingresos, tendrá que llegar a un déficit.

Intervienen varios diputados en pro y en contra del proyecto.

El Sr. Cobian propone un aplazamiento hasta Abril ó Mayo, para solucionar lo de la rebaja del impuesto sobre frutas y hortalizas.

El Sr. Carner habla para alusiones.

El Sr. Garriga dice que intervendrá cuando se discutan los capitulos.

Termina el debate de la totalidad, se precede al sorteo de secciones y se levanta la sesión.

Varias Noticias

Madrid 2 (8)

En Portugal el gobierno acordó que las elecciones de diputados para las Constituyentes se celebren en Mayo.

Madrid 2 id. id.

En Alcalá el médico militar señor Aparici al ir a inyectar el 606 a un enfermo se movió este y el instrumento de que se servía fue á herirle en un ojo el cual tendrá que serle vaciado.

Madrid 2 id. id.

En Filandia se reunieron las sociedades obreras revolucionarias para organizar una manifestación. Poseían armas explosivas y la policía logró evitar el movimiento.

La vida política

Madrid 2 (8)

Se asegura que la próxima modificación ministerial alcanzará á Fomento, Instrucción pública, Gobernación y Marina.

Madrid 2 id. id.

Lo recaudado por el tesoro en Noviembre fué de tres millones cien mil prestao más que en el mismo mes del año anterior.

Madrid 2 id. id.

Ayer estuvo en el Círculo Conservador el Sr. Maura conversando con los Sres Lacierva Sanchez Guerra y otros.

Madrid 2 id. id.

El ministro de Guerra manifestó

que el proyecto de servicio obligatorio se discutirá sin que se admitan más enmiendas que las que se estimen convenientes.

Madrid 2 id id.

Se posesionó de su cargo el nuevo jefe superior de la policía.

Madrid 2 id. id.

Durante las vacaciones parlamentarias los Sres. Azcárate, Soriano, Iglesias y Pi celebrarán un mitin republicano en Bilbao.

Madrid 2 id id

Los diputados Sres. Azcárate Romeo, Barriovero y otros diputados han presentado enmiendas, pidiendo la exclusión de los impuestos de carga, descarga y salida por las fronteras, para los trigos, vinos y aceites.

Hoy la defenderá el Sr. Osma.

Hasta la hora de entrar nuestro número en máquina no hemos recibido más telegramas que los anteriores.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL

Table with 3 columns: DIA 29, DIA 1, and values for various financial instruments like '5 por 100 interior', 'Idem fin corte firme', etc.

Table with 3 columns: DIA 29, DIA 1, and values for 'Accionés', 'Banco de España', 'B. Español Rio de la Plata', etc.

Table with 3 columns: DIA 29, DIA 1, and values for 'Azucareras', 'Asa preferentes', 'La obligacion', etc.

Table with 3 columns: DIA 29, DIA 1, and values for 'Cambios', 'Paris', 'Londres'.

Table with 3 columns: DIA 29, DIA 1, and values for 'Bolsa de Paris', 'Exterior español'.

Table with 3 columns: DIA 29, DIA 1, and values for 'Bolsa de Buenos Aires', 'El precio del oro fué ayer de'.

Imp. de el CO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Se vende Una Farmacia esta se da hace 30 años en un pueblo importante de Galicia en condiciones ventajosas.

VENTA VOLUNTARIA Se hace de la casa número 5 de la calle de la Trinidad (antes Inferniño de Abajo) con huerta destinada á jardín.

ARRIENDO En la Senra núm. 5 se alquila un bajo que sirve para escritorio ó administración de coches.

SUBASTA VOLUNTARIA Se hace de la casa número 27 de la Algalia de Abajo de esta ciudad provista de dos pisos espaciosos y un amplio bajo con cocina y mostrador á propósito para almacén ó despacho de vinos.

SE ARRIENDA la casa número 23 de al Virgen de la Cerca con espaciosos bajos, cuadra, patio y amplia huerta.

INTERESANTE A los propietarios y administradores de rentas Se ofrece un medidor en granos práctico, mide á precios económicos no admite propinas de los compradores.

ZOTAL (REGISTRADO) DE DURGOYNE (Londrés)

Poderoso Desinfectante de habitaciones, bodegas, cuartos, etc. Cura rápida de todas las enfermedades del ganado y árboles frutales.

A. VILLAR PELLIT CIRUJANO-DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Extracciones sin dolor ni peligro Toral 7, 2.º, Santiago

LOTERIA DE NAVIDAD Recibos para dar participaciones de lotería de Navidad se venden en la imprenta de este periódico.

INTERESANTE Habiendo adquirido to las existencias de una fábrica de óptica Alemana que dejó sus negocios, ofrezco al público, Anteojos y lentes corrientes á 0'25, Anteojos y lentes medios finos. 0'75, Lentes montados al aire modelo Paris, cristales extrafinos. 2, Lentes montados al aire, modelo Americano. 2'50, Anteojos y lentes de Roca primera. 4'50, En cristales de color para todas graduaciones, desde dos á cinco pesetas.

Relojería de todas clases, siendo el único representante en esta localidad del inmejorable reloj-extraplano marca Juvenia.

JESUS CAMALLO 47, Rúa del Villar 47.— SANTIAGO.

CABALLOS COJOS Curación rápida y segura de las Exostosis, 6 Tumores huesos, Corvazas, Formas, Esparavanes, Sobrehuesos, Esfuerzos, Molías y Vejigones, etc., por el

Complex block for 'CABALLOS COJOS' featuring an image of a horse and text describing a treatment for leg ailments.

Hay que convencerse que la Agencia de POMPAS FUNEBRES DE

Carlos Raspeño CALDERERIA A, 53, SANTIAGO es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

6 HAY SEIS SEVERAS Y 6 ELEGANTES CARROZAS LAS MEJORES DE LA CIUDAD para servicios de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º clase.

Agencia Funeraria de Raspeño Gran salón de peluquería de LEON (antiguo oficial de Pars en Madrid). Escrupulosas desinfección y esmero.

LA ACTIVIDAD Sociedad Anónima de Seguros Domiciliada en Pamplona Autorizada por R. O. del Ministerio de Fomento fecha 8 de Julio de 1909.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz

JOSE CASAL 21 CALDERERIA 21 Casa especial en la confección de toda clase de porras para caballeros, niños y empleados civiles y militares.

JAIMEN PARDO MONTES OPTICO CIENTIFICO Preguntario 32

SE ARRIENDA la casa número 23 de al Virgen de la Cerca con espaciosos bajos, cuadra, patio y amplia huerta.

SE ARRIENDA la casa número 23 de al Virgen de la Cerca con espaciosos bajos, cuadra, patio y amplia huerta.

SE ARRIENDA la casa número 23 de al Virgen de la Cerca con espaciosos bajos, cuadra, patio y amplia huerta.

SE ARRIENDA la casa número 23 de al Virgen de la Cerca con espaciosos bajos, cuadra, patio y amplia huerta.

SE ARRIENDA la casa número 23 de al Virgen de la Cerca con espaciosos bajos, cuadra, patio y amplia huerta.

SE ARRIENDA la casa número 23 de al Virgen de la Cerca con espaciosos bajos, cuadra, patio y amplia huerta.

SE ARRIENDA la casa número 23 de al Virgen de la Cerca con espaciosos bajos, cuadra, patio y amplia huerta.

SE ARRIENDA la casa número 23 de al Virgen de la Cerca con espaciosos bajos, cuadra, patio y amplia huerta.

SE ARRIENDA la casa número 23 de al Virgen de la Cerca con espaciosos bajos, cuadra, patio y amplia huerta.

SE ARRIENDA la casa número 23 de al Virgen de la Cerca con espaciosos bajos, cuadra, patio y amplia huerta.

SE ARRIENDA la casa número 23 de al Virgen de la Cerca con espaciosos bajos, cuadra, patio y amplia huerta.

SE ARRIENDA la casa número 23 de al Virgen de la Cerca con espaciosos bajos, cuadra, patio y amplia huerta.

SE ARRIENDA la casa número 23 de al Virgen de la Cerca con espaciosos bajos, cuadra, patio y amplia huerta.

SE ARRIENDA la casa número 23 de al Virgen de la Cerca con espaciosos bajos, cuadra, patio y amplia huerta.

SE ARRIENDA la casa número 23 de al Virgen de la Cerca con espaciosos bajos, cuadra, patio y amplia huerta.

SE ARRIENDA la casa número 23 de al Virgen de la Cerca con espaciosos bajos, cuadra, patio y amplia huerta.

SE ARRIENDA la casa número 23 de al Virgen de la Cerca con espaciosos bajos, cuadra, patio y amplia huerta.

SE ARRIENDA la casa número 23 de al Virgen de la Cerca con espaciosos bajos, cuadra, patio y amplia huerta.

Complex advertisement for 'Automóviles Daimler' featuring the brand name in a large font and text about exclusive sub-agency for LA CORUÑA, LUGO and ORENSE.

Complex advertisement for 'HIJOS DE FRANCISCO DEZA BANQUEROS VILLAGARCIA' with a decorative border and text about financial services.

Complex advertisement for 'SANATORIO QUIRURGICO SANTIAGO DE GALICIA' with text about medical services and directors.

Complex advertisement for 'Máquina de escribir UNDERWOOD' featuring an image of the typewriter and text about 8,000 references in Spain.

Complex advertisement for 'Compañía Trasatlántica' with text about shipping lines to New York, Cuba, and Mexico.

Complex advertisement for 'JOSE CASAL' with text about a specialty in making porras for various professions.

Complex advertisement for 'JAIMEN PARDO MONTES' with text about optical services and scientific instruments.

Complex advertisement for 'Don Ricardo Mayer Castro HA FALLECIDO' with text about his death and funeral arrangements.

Gran Almacén de Ultramarinos finos al por mayor y menor
SANTIAGO MARTINEZ
 36, PREGUNTOIRO 36 - SANTIAGO.
 Esta casa cuenta siempre con grandes surtidos de todos los artículos que trabaja y es importadora para la venta al por mayor de **café, cacao, azúcar, Guayaquil y café de los mejores puntos productores.**
 Los tostadores para la torrefacción de café son los más adelantados, y conservan todas las principales propiedades, y pruébense sus riquísimas clases de 4, 50, 5, 55 y 6 pesetas kilo.
 Gran surtido en harinas de trigo extranjeros y vinos de Castilla. Conservas, vinos de todas clases y marcas.

No bebas más este vicio que es más que nuestro caballo
CABALLOS COLOSIALES
 Hacerse esta bebida...
 Los Caballos Colosiales...
 En la farmacia de Eduardo Bermejo, en Esclavitud.



UNGUEN
 Para curar...
 En la farmacia de Eduardo Bermejo, en Esclavitud.

COMPANIAS HAMBURGUESAS
 Hamburguesa Americana
 Hamburguesa Mexicana
 Hamburguesa Alembingia

NELSON LINE
 Servicio quincenal y rápido
 Duración de 18 días
 Autorizada por la Dirección General de Comunicaciones de España para conducción de la correspondencia.
 De Vigo para Montevideo y Buenos Aires saldrán directamente los vapores correos siguientes:
 NIGHLAUD BRIGADE 12 Octubre
 » HROPE 26 Octubre
 » HARRIS 9 Noviembre
 » MAICH 7 Diciembre
 » ENTERPRISE 21 Diciembre
PRECIO DE PASAJE
 para Montevideo y Buenos Aires

Primera clase	574
Segunda clase	362
Tercera clase	221

Incluso impuesto.
 Estos vapores admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
 Consignatario: I. M. ESCALERA
VIGO.

LINEA DE BUENOS AIRES
 UN VAPOR MENSUAL
 DIRIGIRSE PAPA INFORMES
D. Eduardo del Río - La Coruña
 Tarjetas al minuto, precios económicos

BIBLIOTECA "PATRIA"
 MADRID
 Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concursos debedas á otros más distinguidos literatos españoles.
 La mejor recomendación de esta Biblioteca, es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Paz y Valdes, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.
 Los tomos que publica contienen precios grabados de artistas españoles, de gran nombrada y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.
PATRONATO PRINCIPAL
 Excmo. Sr. Marqués de Comillas,
 » Conde de Bernar,
 » Conde de Canilleres,
 » D. Joaquín S. de Toca,
 » Barón de Villagaya.
OBRAS PUBLICADAS Y PREPARACION
 de "El Pájaro de la Isla"
 de "El Pájaro de la Isla"
 de "El Pájaro de la Isla"
PRECIO: UNA PESETA
 en todas las librerías

La Dulce Alianza
 Viuda de José M. Blanco
 Surtido de bombones de la casa Suchard de Suiza la que mejor fabrica en el mundo, se venden, en elegantes paquetes y a granel, botes de Croquettes, chocolate finísimo y apropiado para viajes y meriendas, lo mismo que las Tabletas (de todos los sabores) MIKA en su Lait Concentri, HELMA Oho, etc.

Compagnie Generale Transatlantique Francaise
 Vapores correos franceses
 Servicios directos desde el Puerto de la Coruña

Los días 25 de cada mes.	
25 de Mayo.	VIRGINIE
25 Junio.	LOUISIANE
A la Habana y Veracruz los días 23 de cada mes	LA NAVARRE
23 Mayo	LA CAMPAGNE
23 Junio	MONTREAL
A Puerto Rico y Santiago de Cuba los días 20 de cadames.	MARTINIQUE
20 Mayo	
20 Junio	
A New York cada cuatro lunes	SAINT LAURENT
15 Mayo	HUDSON
15 Junio	

Por estos vapores se facilitarán billetes económicos de ferrocarril para todos los puntos de los Estados Unidos, así como para cualquier punto de la Isla de Cuba.
 Todos admiten pasaje de primera segunda y tercera clase que debe presentarse en la Agencia de la Cia. lo más tarde la víspera de la salida.
 Para informes: NICANDRO FISHERA.—La Coruña.

Sífilis
Venéreo
Anemia
 Los «Confites Emerin» dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitan el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar. Operan radicalmente las estrecheces de la vejiga, prostritis, uretritis, cistitis, cálculos, incontinencia, flujo blanco de las mujeres, hemorragias (gota militar), etc. Una caja de «Confites Emerin» con la debida instrucción, 4,50 pesetas.
 El «Robo de Emerin», inmejorable reconstituyente antisifítico, restablece la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias impotencia, atrofia de los huesos, adenitis glandulares, manchas del píelo, pérdidas seminales, poluciones, espermatorea, hepatitis, albuminaria, esclerosis, etc. Una caja de «Robo de Emerin» con la debida instrucción, 3,50 pesetas.
 El «Robo de Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, pañales, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, anemia, debilidad de la vista, palidez de los tejidos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Una frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los MEDICAMENTOS
EMERIN
 TRES VIRTUDES
Confianza
honradez
seguridad
 Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.
 Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.—De venta en Barcelona: Segalá, Rambla Flores, 4; Dr. Vicente Ferrer, Plaza del Angel, 1; Farmacia la Cruz, Escudellers, 75; Doctor Andreu, Rambla Cataluña, 63; Viuda de Alsina, pasaje Crédito, 4; Farmacia de E. Perelló, Rambla Centro, 37; Droguería Viladot, Rambla Cataluña, 38; Farmacia «La Coronas», Gignás, 5, y Dr. Vellvé, Fernando VII, 59.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAU la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR
VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU
 Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalescentes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.
 PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

